



## AVISO PÚBLICO

### Solicitud de Propuestas

---

Oportunidad para Administrar un Programa de Internado para Estudiantes Sub- Graduados y/o Graduados elegibles en el campo de las ciencias ambientales, ciencias marinas, biología y ecología en la Reserva Nacional de Investigación Estuarina Bahía de Jobos

Es responsabilidad ministerial del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), a través de la Reserva Nacional de Investigación Estuarina Bahía de Jobos (JBNERR), establecer, proteger, manejar y administrar espacios naturales del país, con la colaboración de agencias federales como la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA, por sus siglas en inglés), otras agencias estatales y organizaciones no gubernamentales. Un componente esencial de JBNERR es la educación ambiental, la promoción de las ciencias para el manejo de los recursos naturales, y estimular la investigación científica en estudiantes graduados que a su vez adquieran experiencias de trabajo.

La NOAA ha otorgado fondos al DRNA para contratar instituciones y/o entidades no gubernamentales (NGO) que se destaquen en el campo de la educación y el ámbito científico, con el fin de otorgar oportunidades de internado/contrato a estudiantes elegibles en el campo de las ciencias ambientales. La entidad tendrá la función de administrar dichos fondos, diseminar las oportunidades de internado y escoger a estudiantes elegibles para los distintos proyectos de investigación. Los estudiantes elegidos bajo esta oportunidad de internado aportarán a las bases de datos de estudios científicos de la JBNERR, y además obtendrán experiencias en el monitoreo de vegetación costera, toma de medidas en los transectos de estudio y procesamiento de los datos. El programa también brinda experiencia en el monitoreo de piezómetros, evaluando el nivel del agua, parámetros fisicoquímicos y el contenido de nutrientes a lo largo de la zona costera en los límites de JBNERR. Los estudiantes deberán estar activos y cursando estudios en el campo de la Biología, Ciencias Ambientales o campos similares, para poder participar de este proyecto. El mismo se llevará a cabo en JBNERR bajo la administración del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, localizado en el barrio Aguirre del Municipio de Salinas. Esta oportunidad es subvencionada bajo fondos federales provenientes de la NOAA, y cuenta con un tope de **\$37,200**.

---

El DRNA, convoca a las a entidades interesadas que consideren tener la capacidad para administrar un programa de internados para estudiantes que cursan un grado sub-graduado o graduado en el ámbito de las ciencias ambientales o campos relacionados. El Programa de Investigación para el cual se convoca este llamado está implementado en JBNERR, localizada entre los municipios de Salinas y Guayama.

El proceso requerirá que la entidad elegida se haga cargo del mercadeo de las oportunidades de internado, de tal manera que los estudiantes elegibles soliciten la subvención y oportunidad de internado, a través de la estructura administrativa de la institución. Los fondos otorgados serán transferidos a dicha institución, para ser administrados, por lo que el porcentaje de gastos indirectos debe estar estipulado en la propuesta, y el mismo no debe sobrepasar un **17%**.

- A. Elegibilidad:** Las entidades participantes deberán mostrar competencia en el campo de la educación y las ciencias ambientales. La entidad debe ser preferiblemente local, con bases en Puerto Rico, pero podría tener sus bases en Estados Unidos, siempre y cuando cuente con los requerimientos básicos que exige el Gobierno de Puerto Rico para tener contrato.
- B. Carta de Intención:** Deberá contener un máximo de dos páginas. Se adjuntará a la propuesta y contendrá información sobre su interés, competencia y capacidad de ejecutar la propuesta.
- C. Contenido de la Propuesta:** Deberán someter una propuesta con un máximo de 10 páginas en letra Arial 11 a (1.5 espacio preferiblemente), con márgenes de una pulgada (1"). La propuesta deberá estar redactada de una manera precisa y concisa, ofreciendo la información necesaria para la evaluación de la propuesta.

1- A continuación, el formato sugerido para la redacción de la propuesta:

**a. Página de contenido:**

- Nombre de la Institución o Entidad
- Título del Proyecto
- Personal a cargo del Proyecto: Incluir sus nombres, títulos, afiliaciones e información de contacto e información clave del líder de proyecto.
- Presupuesto del Proyecto: Incluir información relevante en una tabla con un desglose del gasto estimado, incluyendo, póliza de seguro, estipendio a los estudiantes, gastos para viajes (local), materiales/equipo y los costos indirectos entre otros.
- Resumen: Describir cómo los fondos serán administrados.

**b. Narrativa de la propuesta**

- Metas y Objetivos
- Metodología- Diseño y descripción de las tareas y procesos a ser completados para cumplir con los objetivos establecidos.
- Experiencia Relevante: Redactar brevemente descripción de la experiencia previa de la Institución que la capacita para administrar fondos para ayudantías e internados.

- Itinerario del Proyecto: Tiempo aproximado “timeline” en formato tabla que abarque el periodo del contrato.

**D. Responsabilidades o funciones de la parte contratada:**

- 1- La entidad se hará cargo de:
  - a. Colaborar para confeccionar un borrador de un contrato legal entre el DRNA y la institución elegida, con el fin de administrar los fondos de los internados. En este caso los fondos se dividen en 2 proyectos principales:
    1. Monitoreo de Calidad de Agua en la Bahía de Jobos
    2. Monitoreo de piezómetros, evaluando el nivel del agua, parámetros fisicoquímicos y el contenido de nutrientes a lo largo de la zona costera en los límites de JBNERR.
  - b. Llevar a cabo el proceso de mercadeo adecuado para garantizar que los estudiantes elegibles se enteren de la oportunidad de internado. Esto incluye el uso de correo interno de la institución, uso y manejo de redes sociales y métodos de diseminación tradicionales.
  - c. El llamado a propuestas para los estudiantes debe ser de forma abierta que cumplan con los requisitos. Los participantes deben estar matriculados en la institución escogida (si es una Institución quien lo administra). De ser una entidad NO educativa debe asegurarse que los participantes estén matriculados en alguna institución educativa.
  - d. Establecer el criterio/rúbrica de elección de los estudiantes de tal manera que cumpla con la necesidad estipulada para ser admitido en el internado.
  - e. Efectuar el pago correspondiente a los estudiantes elegidos para participar en el internado, ya sea mediante una subvención o un subcontrato.
  - f. Efectuar las compras de equipo de seguridad, que puedan ser necesarias para que el estudiante lleve a cabo su trabajo de campo de forma segura.
  - g. Garantizar una póliza de seguro durante el periodo en el cual el estudiante participe en el internado.

**E. Responsabilidades o funciones de JBNERR:**

- Brindar apoyo durante la confección del contrato para garantizar que se cumpla con las necesidades del Programa de Investigación.
- Proveer alojamiento de ser necesario, a los estudiantes elegidos, siempre y cuando haya disponibilidad.
- Proveer transporte al estudiante ida y vuelta al área de estudio, partiendo del Centro de Visitantes de JBNERR.
- Proveer el adiestramiento necesario para poder ejecutar su rol en la investigación en curso.
- Proveer el equipo de campo a ser utilizado para el estudio correspondiente
- Trabajar un itinerario que se acople a la disponibilidad del estudiante, de tal manera que el estudiante pueda cumplir con sus responsabilidades académicas.
- Garantizar la seguridad del estudiante en todo momento.

- El estudiante no será considerado empleado del DRNA.

**F. Requisitos deseables para los estudiantes graduados que soliciten la oportunidad de internado a través de la entidad:**

- Ser estudiante activo (matriculado) en una universidad acreditada en Puerto Rico, que curse estudios sub-graduados o graduados en Ciencias Ambientales, o un campo relacionado.
- Deberá usar su propia transportación para viajar a JBNERR, localizada en el barrio Aguirre del municipio de Salinas.
- Conocimiento y experiencia en el uso de Microsoft Word y Excel.
- Conocimiento y experiencia en el uso de programas estadísticos (deseado).
- Disponibilidad de trabajar 15 horas semanales en el área sureste (Salinas, Guayama), o fin de semana de ser necesario. El horario puede ser flexible según el itinerario académico en horario de 8 am a 4 pm.
- Actividades en línea o llevadas a cabo de manera remota, pueden ser coordinadas y consideradas.

**G. El estudiante debe proveer la siguiente información:**

- *Curriculum Vitae* del Estudiante
- Carta de Intención
- Resumen de una (1) página en donde indique la experiencia del estudiante en investigaciones previas (si aplica), cuáles son sus intereses y por qué desea participar de este proyecto. Además, deberá exponer cómo esta experiencia puede aportar a su futuro personal y profesional.
- Copia de su transcripción de crédito (puede ser una copia “no oficial”).
- Una carta de recomendación.

**H. Beneficios generales que recibirá el estudiante:**

- Esta oportunidad expondrá al estudiante a una experiencia fuera del campus universitario, donde podrá maximizar, implementar y expandir los conocimientos adquiridos en su campo de estudio.

**I. Fondos disponibles para Internados:**

- Dos oportunidades se ofrecerán a estudiantes con intereses o experiencia en el monitoreo de calidad de agua, no obstante, estos dos estudiantes podrán exponerse a otras investigaciones en proceso para maximizar su experiencia. Un tope de **\$20,000** serán destinados a este fin, bajo la propuesta federal NA22NOS4200191 (Year 2 FY23).
- Un tercer estudiante deberá tener intereses o experiencia relacionada con estudios de suelo y vegetación costera. No obstante, este estudiante podrá exponerse a otras investigaciones en proceso para maximizar su experiencia. Un tope de **\$17,200** serán destinados a este fin, bajo la propuesta federal NA21NOS4200138.

**NOTA IMPORTANTE:** Las tres oportunidades mencionadas cuentan con una disponibilidad de **\$37,200** dólares en fondos provenientes de la NOAA, de los cuales el **17%** representará el tope

destinado a costos indirectos. En la propuesta debe incluirse un presupuesto detallado. La cantidad máxima de fondos que serán otorgados para este proyecto es **\$37,200**, no se considerará ninguna propuesta que exceda esta cantidad.

**J. Criterio de Evaluación de las Propuestas:**

<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Descripción del criterio</b>	<b>Puntuación</b>
Plan de Trabajo	Habilidad de llevar a cabo el trabajo requerido, y un plan de trabajo comprensivo incluyendo el itinerario.	55
Cumplimiento	Cumplimiento con regulaciones estatales y federales para hacer negocio con el Gobierno de Puerto Rico y ser recipiente de fondos federales (Licencia o certificación para practicar su profesión en Puerto Rico, <i>DUNS Number</i> , registro en ASG, y registro de la entidad), entre otros.	10
Experiencia	Demostrar experiencia previa	20
Justificación del Presupuesto	Narrativa del presupuesto (ej. Personal, suministros, equipo, póliza de seguro, etc.). Propuestas que excedan un presupuesto de <b>\$37,200</b> , no serán consideradas.	15

**K. Proceso de Evaluación de Propuestas:** Las propuestas que cumplan con todos los requisitos establecidos, serán evaluadas por un equipo de revisión del DRNA. Las propuestas se evaluarán según la capacidad demostrada del solicitante y cumplimiento con los criterios de evaluación establecidos.

1. Amplitud de la propuesta.
2. Experiencia individual o de la empresa en proyectos similares, con respecto a factores tales como calidad del trabajo, control de costos y capacidad para cumplir con los cronogramas.
3. Adecuación del personal técnico, como demostrado por experiencia, educación y rol potencial en el proyecto.
4. El contratista entiende los servicios requeridos por el Programa.
5. Costos propuestos
6. Organización y programación de los requisitos del proyecto (Cronograma)
7. Calidad profesional de la propuesta de proyecto: concisión, claridad y minuciosidad de la presentación.
8. Accesibilidad del jefe de proyecto.
9. Capacidad para completar el proyecto en un corto periodo de tiempo.

**El tiempo para someter las propuestas se extendió hasta el viernes, 27 de octubre de 2023. No se considerarán propuestas sometidas con posterioridad a la fecha límite establecida.**

**Para someter propuestas:**

1. La propuesta y documentos relacionados deberán enviados mediante correo electrónico en formato PDF.
2. Los documentos deben ser enviados mediante correo electrónico a:
  - a. Sra. Aitza Pabón, directora de JBNERR: [apabon@drna.pr.gov](mailto:apabon@drna.pr.gov)
  - b. Copiar al Sr. Ángel Dieppa: [adieppa@drna.pr.gov](mailto:adieppa@drna.pr.gov)
  - c. Copiar al Sr. Ricardo Colón: [rcolon@drna.pr.gov](mailto:rcolon@drna.pr.gov)

**L. Para información:**

Para más información, favor de contactar a la Sra. Aitza Pabón (Directora de JBNERR) vía correo electrónico ([apabon@drna.pr.gov](mailto:apabon@drna.pr.gov)) o al Sr. Ángel Dieppa: [adieppa@drna.pr.gov](mailto:adieppa@drna.pr.gov)

**NOTA IMPORTANTE:** El DRNA se reserva el derecho de no evaluar propuestas incompletas o que no cumplan con los requisitos estipulados en esta solicitud de propuestas, incluyendo, pero sin limitarse a que sean entregadas posterior a la fecha límite establecida.